

BANANERA LAS MERCEDES S. A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 20 de septiembre del 2019

Señor Abogado
Roberto Ponce Noboa
 Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **BANANERA LAS MERCEDES S. A.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **PRESIDENTE** de esta compañía por el periodo de **UN AÑO**, conforme a lo previsto en su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de esta compañía con su sola firma, tal como lo dispone el artículo vigésimo segundo literal a) de su estatuto social reformado.

Sus atribuciones constan señaladas en el artículo vigésimo cuarto de la escritura pública de reforma integral y codificación del estatuto social de la compañía **BANANERA LAS MERCEDES S. A.**, autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falqués Ayala el 2 de diciembre de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de abril de 1992.

De usted, muy atentamente

BANANERA LAS MERCEDES S. A.

Srta. Dennisse Cobo Ayora
 SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION

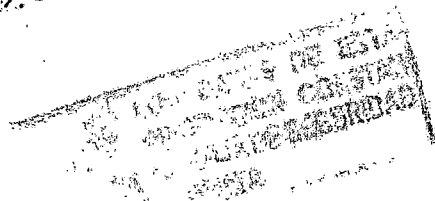
ACEPTO el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **BANANERA LAS MERCEDES S. A.** - Guayaquil, 13 de diciembre del 2019. -

Ab. Roberto Ponce Noboa -

Nº TRAMITE: 1899-004-1-20
 DOCUMENTO: Nombramiento
 EXP: 9417



07/01/20



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



EL GOBIERNO
DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO: 60.029
FECHA DE REPERTORIO: 13/dic/2019
HORA DE REPERTORIO: 12:46



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha trece de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BANANERA LAS MERCEDES S.A.**, a favor de **ROBERTO JORGE PONCE NOBOA**, de fojas **64.101 a 64.104**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.634**.

ORDEN: 60029



Guayaquil, 16 de diciembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante, cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2366 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 DOY FE Que la fotocopia que antecede, que consta de 04 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil.



24 DIC 2019
Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0151238

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030